



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 10330

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-  
ero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.<sup>o</sup>  
16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 10 DE ABRIL DE 1890

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de  
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Camartin  
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.	Posetas	12.000.000
Primas y reservas.		43.598.510
<b>TOTAL.</b>		<b>55.598.510</b>

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional as-gura  
contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones  
acredita la confianza que inspira al públi-  
co, habiendo pagado por siniestros desde  
el año 1854, de su fundación, la suma de  
pesetas 59.159.091'13

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de  
Sera y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata to-  
da clase de combinaciones, y especialmen-  
te las Dotales, Rentas de educación, Ren-  
tas vitalicias y Capitales diferidos á pri-  
mas más reducidas que cualquiera otra  
Compañía.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de  
Sera y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

## MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras  
públicas y para la agricultura.

Arados de doble vertedera, Bombas de  
gran rendimiento, Máquinas para panade-  
ros, Norias especiales.

Especialidad en calderas y máquinas  
de vapor, cables de abaca y metálicos,  
vía férrea con sus wagonetas, platafor-  
mas y demás accesorios, torres, etcé-  
tera, etcétera.

Básculas y Cajas para caudales.  
Excelentes referencias sobre la bon-  
dad de nuestros artículos.

CAMILO PÉREZ LURBE  
12. CASTELLINI 12.

## PATRIOTISMO ESPAÑOL

Teme algún colega que la frialdad con que ha sido recibida en España la noticia de haberse aprobado en Washington el reconocimiento de la beligerancia á los cubanos, sea así como un síntoma de

Y los tendremos ¡vaya si los tendremos!

Por lo pronto ya ha manifestado Zaragoza el deseo de no ser menos que Oviedo y Valladolid, y no hay que olvidar que Zaragoza es el cogollo de Aragón, ni lo que son los aragoneses respecto á energías y patriotismo.

Tampoco quiere quedarse sin su batallón Barcelona. En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de la capital de Cataluña habra tomado el acuerdo patriótico de levantar un batallón de voluntarios.

¿Se detendrán ahí ese movimiento generoso y entusiasta del patriotismo español? Seguramente no se detendrá. Quedan aun muchas provincias que pueden dar sus respectivos contingentes y muchos obispos que pueden dedicarse á organizarlos; porque no hay que olvidar que son aquellos los que se ocupan en todas partes, excepto en Barcelona, en recoger dinero para formar batallones. ¡Admirable labor la del patriotismo de esta España enérgica é indomable que vive inspirada en el recuerdo de sus pasadas grandezas!

El esfuerzo hecho enviando á Cuba ciento cincuenta mil soldados para aplastar la insurrección, ha asombrado al mundo. Sepa el mundo que ese esfuerzo no ha agotado las energías de España y que aun quedan sobradas para repetirlo con exceso.

El gobierno envía á Cuba los ejércitos que hacen falta.

¿Dónde se ha dado un caso semejante?

## EL DERECHO INTERNACIONAL

### LAS LEYES DE GUERRA

EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

Sistema general político ha sido sim-

pre en los norteamericanos el fomentar las insurrecciones de las colonias contra Europa, y aún el producir las directamente cuando han encontrado en éstas fuerte y arraigado espíritu de sumisión.

Varias han sido las tentativas para insurreccionar al Canadá, faltando á los respetos debidos á los tratados con Inglaterra y especialmente al concluido en 17 de Febrero de 1815, por el que el Gobierno de la República se obligó á reprimir con toda energía cualquier intento de los ciudadanos yankees que tendiera á alterar el estado de derecho del Reino unido sobre sus dominios en América; pero los tratados y el derecho de las naciones son letra muerta para los norteamericanos: pocos años habian pagado desde que la perfidia de los yankees hubiera producido la guerra con Inglaterra, concluida por el tratado antes dicho, cuando se tornó á comenzar el trabajo para separar al Canadá de Europa. Apesar de todas las protestas de amistad del Gobierno americano hacia su antigua madre patria, desde 1834 comenzaron á organizarse sociedades de patriotas que ostentaron el pomposo nombre de «Los libertadores del Canadá» las cuales vivían á la luz del día no obstante las reiteradas protestas del embajador británico.

«Nuestra Constitución, decía Webster alina de aquella organización separatista, no puede ser reformada por los tratados internacionales, porque sería atentado á nuestra soberanía, y no prohibe ni podría prohibir la libertad de todo ciudadano á expresar sus ideas encarnadas en el derecho de América, que en las evoluciones de la historia, ha de ser un continente libre. El Gobierno no puede reprimir tendencias legítimas, á menos de que, saliendo de la esfera de las especulaciones del derecho, no se traduzcan en actos de fuerza contra una nación amiga».

Con estas teorías peregrinas, en el territorio de la Unión, y especialmente en la ciudad de Nueva York, vivían todas las sociedades que atentaban sobre el derecho internacional; los feriantes irlandeses y los nihilistas rusos, tienen en Nueva York una perfecta organización; los orímenes de lesa-patria y hasta de lesa humanidad, allí se estudian y determinan; el terrible plan de la dinamita que tantas desgracias produjo en Londres, de Nueva York salió, sin que el Gobierno

pensara siquiera en detener á Odovan Rosa, presidente de la sociedad feniana, el cual llegó hasta la osadía de fijar anuncios solicitando de la colonia irlandesa ayuda metálica para desarrollar sus terribles proyectos (Marzo de 1883).

Como los feriantes irlandeses, los filibusteros cubanos han tenido en el territorio de la República una perfecta organización; recuerda que al llegar Masco á Nueva York, fugado de las cárceles de España, se celebró por los filibusteros pik-nik ó fiesta en honor al héroe, como le llamaba la prensa yankee; las protestas de nuestro cónsul Sr. Juárez contra aquella manifestación hostil á España no fueron atendidas por las autoridades; y claro está, se celebró la fiesta, habló el héroe, Estrada, Cuervo y otros de menos monta, tratando á España de país salvaje y á los españoles de asesinos. Desde aquella fecha (1883) los trabajos de los filibusteros han sido públicos; se proyectaron expediciones á la isla, todas fracasadas, y se hacían recolecciones para atentar contra los derechos de España; llegó hasta á publicarse un periódico oficial filibustero, titulado «El Separatista», en el que no hay número en que no se lancen los mayores insultos á nuestra patria y á nuestra raza.

Mucho trabajó por cortar estos abusos D. Juan Valera, ministro de España en Washington, y él, que es un testimonio vivo, nos podrá decir la dolorosa impresión que le causaron las teorías del Secretario de Estado, si bien protestando siempre de la más sincera amistad.

Dejando esto aparte, pues nadie desconoce que los trabajos filibusteros se deben á sociedades organizadas en los Estados Unidos, las que han desarrollado sus planes contra España á la luz del día, sino á ciencia, por los medios con punible tolerancia de las autoridades americanas, venimos á la manera cómo la Unión cumplió los deberes de nación amiga con Inglaterra.

Las teorías de Webster habian de producir su resultado; los «Libertadores del Canadá» organizaron un movimiento sedicioso con el fin de declarar la independencia de aquellos dominios ingleses, primer paso para la anexión, que es lo que se deseaba y aún sigue deseándose. En 1837 el yankee Mackenzie, salido de un club de libertadores de Nueva York y establecido en el alto Canadá, dió el grito de la revolución, y en seguida

ERNESTO MALTRAVERS

305

viene á las dos situaciones. Volved á leer... pero no, dadme la carta, yo quiero leer en alta voz.

Leyó Fernán la carta que con la simple substitución propuesta tenía efectivamente la apariencia que él deseaba.

—La recomendación que se lece al fin de ella puede interpretarse como un mandato de guardar secreto ¿Brilla la luz en vuestros ojos? Estabais dispuestos á representar en papel que exigis destruir, el cumplimiento, sobre todo sangre fría, cualidades que todos son muy raras en vuestros compatriotas?

—Desempeñaré el papel que me destináis; tal vez será una bajeza, pero Maltravers no ha de dominarme, de eclipsarme en todo.

—¿Dónde os alojáis?

—En las afueras de la ciudad.

—Sed mi huésped por algunos días, no os debe perder de vista. Enviad á buscar vuestros efectos, aquí tenéis un cuarto á vuestra disposición.

Cesarini se negó al principio; pero un hombre que se determina á cometer un crimen tiene miedo de la soledad, el mismo fué á buscar su equipaje y prometió estar de vuelta para comer.

Preciso es confesarlo, dijo Lumley sentándose nuevamente delante de su escritorio. Esta es la más mala partida que yo haya jugado hasta ahora; pero un

304 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

—Leed esta carta que os escribió Maltravers... La habéis leído... bien. Escuchad ahora; si Florencia ve esta carta no querrá, no podrá casarse con el hombre que la escribió, y vos debéis mostrársela.

—Oh! ángel de mi guarda! todo lo concebí... si esta carta contiene palabras que una mujer tan altiva no perdonará jamás. Dadme, quiero al instante.

—No señor, sed demasiado vivo, no habéis reflexionado en que esta carta tiene cinco meses de fecha, que fué escrita antes que Maltravers conociera íntimamente á Florencia. El mismo ha confesado con objeto de dar mas valor á su conquista, que entonces no la amaba. Florencia no será mas que «sobreírse» con esta carta y decir: Ah! de que modo tan diferente me juzga en el día.

—¿Os habéis propuesto hacermé perder el juicio?... qué es lo que intentáis? No decíais ahora mismo que ella no se casaría con el autor de esta carta?

—Sí, sí; pero en esta carta se han de hacer alteraciones, debémos borrar la fecha y sustituirle la del día. A Maltravers lo están esperando en su casa; le supondremos escrita; en la respuesta de una carta en que le pidais su dictamen sobre vuestro matrimonio, sino en contestación á una carta en que le felicitáreis acerca de su próxima unión con ella. Poniendo un pronombre en lugar de otro, todo lo demás con-

no este terminó su improvisado almuerzo, volvió para Lumley sus dos grandes ojos negros y le dijo: Estoy mirando en vuestra cara que tenéis que comunicar algunas noticias, me halló dispuesto á oíros.

—Una vez que es así, escuchadme. Eran fundadas las sospechas que teníais; no hay adivino más infalible que los celos. Othelo tenía mucha razón, no lo dudo, y Desdemona no era mejor de lo que debiera haber sido. Maltravers ha pedido la mano de mi prima y está admitido ya como novio suyo.

El semblante de Castruccio se puso enteramente cadavérico todo su cuerpo tembló y en momento después parecía como un hombre que está paralizado.

—Maldecido sea! dijo al fin el desdichado jóval, des-  
de lo más hondo de su pecho sin respiración y entre  
sus dientes que creían de rabia, maldecido sea por  
este corazón que ha destruido!

—Y después de haber escrito una carta!... ¿Qué  
dais?... aquí está. Prepara vuestro ánimo contra  
Florencia y se la reserva para sí, esa es una par-  
tida!

—Tan negra como el infierno! Yo soy italiano, yo  
elamó Cesarini levantándose de improviso y manifes-  
tando en su semblante las pasiones de su clima. Yo  
¡abré vengarme! Arruinado en mis bienes, en mis

ERNESTO MALTRAVERS

301